



**PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023-2026**



Escuela San Miguel

Comuna de Talca RBD 2978-5

Directora: Profesora Ana María Arriola Lobos (2023-2026)

Contenido

Introducción	4
I. IDENTIFICACIÓN	5
1.1. Identificación del Establecimiento:	5
1.2. Reseña Histórica	6
1.3. Entorno Educativo	7
1.4. Diagnóstico Institucional	7
II. IDEARIO INSTITUCIONAL	12
2.1. Sellos Educativos	12
2.1.1. Humanista	12
2.1.2. Agroecológica	12
2.1.3. “Vida saludable”	13
2.2. Misión	13
2.3. Visión	13
2.4. Valores Institucionales	13
2.5. Perfil del Estudiante	15
III. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	16
3.1. Sentidos institucionales	16
3.2. Bases Curriculares	17
3.3. Principios del Enfoque Humanista	18
IV. PERFILES	20
4.1. Perfil del Equipo Directivo:	20
4.2. Perfil Docentes y Educadoras de Párvulos	20
4.3. Perfil de Padres y Apoderados	23
4.4. Perfiles de los Asistentes Técnicos de la Educación	24

4.5. Perfiles Asistentes Profesionales de la Educación: Psicóloga, fonoaudiólogos, Trabajadora social, kinesióloga.....	24
4.6. Perfiles de los administrativos en Educación	25
IV GESTIÓN	25
4.1 Objetivo General:	26
4.2 Objetivos estratégicos	26
V. EVALUACIÓN	27
4.1. Seguimiento.....	27
Proyecciones	28
Anexos	30
Dotación Docente Cuadro de dotación docentes 2023	30
Asistente Profesionales de Educación.....	31
Asistente de la Educación.....	31
Personal Por Subvención Escolar Preferencial SEP	32
Marco Política Educativa	33
Decretos	34
Plan de Estudios por Niveles según decretos Ministeriales	36
Principios de la Ley General de Educación	37
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.....	38
Planes, Proyectos Programas y Actividades Extra Programáticas y Planes a la Normativa Ministerial.....	38
Cuadro resumen de Matrícula últimos años Escuela San Miguel.	39
Cuadro Resumen de tipología estudiantes en distintas clasificaciones 2022	39
Interculturalidad:.....	¡Error! Marcador no definido.
Bibliografía.....	40

Introducción

“El Proyecto Educativo Institucional (PEI) expresa el horizonte del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Es el movilizador del quehacer educativo de la escuela a través del cual se definen sus principios formativos. Estos principios orientan el desarrollo de los diferentes planes que aportan al proceso de mejoramiento de la institución escolar (PME y planes específicos). Corresponde al “lugar final que se quiere alcanzar o llegar” como comunidad educativa y se expresa mediante una visión y misión institucional y sellos educativos particulares, entre otros” (fuente: <https://www.lidereseducativos.cl/>). Este proceso ha requerido de un aprendizaje de gestión y política educativa que se haga cargo de aquellos que tienen menos oportunidades y que ven en la escuela la senda que los lleva a reconocerse como seres posibles de educarse aun ante la adversidad. Y acá esta nuestra propuesta para alcanzar en la educación pública los estándares de calidad que nos invitan las nuevas generaciones.

La escuela San Miguel de la comuna de Talca, apuesta con sus objetivos a la entrega de conocimientos de forma integral, para formar personas responsables con el medio ambiente, constructores del mundo amigable y de buen vivir. Con valores al cuidado de la vida, de la salud y equilibrio con sus ciclos naturales, así como una escuela solidaria con espacios de participación y cooperación que se construyen a partir de hábitos de amabilidad y buen trato, cercana con sus estudiantes, respetuosa de sus contextos que aún nos unen a la inspiración de una escuela rural. Reconociendo progresivamente la interculturalidad que va completando con fuerza la riqueza de la diversidad y el respeto por nuestras raíces.

Este documento reúne la realidad del establecimiento San Miguel en todas sus dimensiones, identificando la organización interna, en donde se asientan los principios y valores, perfiles de los componentes de la comunidad educativa, como también las expectativas de ellos, requeridas en un enfoque que construye el aprendizaje, que se compromete con el medio ambiente y que tiene expectativas en cada estudiante y en todos y todas. Esta presentación responde a la construcción consiente y participativa de la escuela que estamos construyendo a cada instante que nos hace responsables de las sociedades que construyen el mundo.

Se establecen la visión y la misión, los sellos educativos, que son la inspiración y el norte que nos dan aquellas intenciones que sustentan nuestro proyecto educativo institucional que aquí les entregamos. Las especificaciones se anexan para identificar la realidad de la escuela, que sostendremos con el proyecto de mejoramiento, proyectado a cuatro años y del año en curso. Es así que se propone ampliar su matrícula, mejorar la calidad de los aprendizajes y reconocer las altas expectativas para con todos sus estudiantes, en armonía con el medio ambiente y el contexto de las familias que confían en la escuela para aprender.

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. Identificación del Establecimiento:

La Escuela San Miguel es una escuela dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca que tiene actualmente una matrícula completa. Y está dirigida en su segundo periodo, por la Profesora Ana María Arriola Lobos, quien adjudica este compromiso por la alta dirección pública hasta el 2023.

Se especifican los datos en el siguiente cuadro resumen:

Nombre	Escuela San Miguel (F-139)
Dependencia	Municipal
Comuna	Talca
Región	Del Maule
Rol Base de Datos	2978-5
Reconocimiento Oficial	Decreto N°1877 del 20-04-1981
Fecha de Creación	28 Febrero 1918
Directora	Ana María Arriola Lobos
Inspectora General	Paulina Elizabeth Andrades Salcedo
Jefa de Unidad Técnica Pedagógica	Marcia del Carmen Urrutia Pereira
Dirección	40 Oriente 4044 Avenida Las Rastras
Teléfonos	Fijo: 71 2 243268 Celular:9 6170 6760
Redes Sociales	https://escuelasanmigueltalca.cl/wp/ Facebook Escuela San Miguel Talca
SITIO WEB	escuela@escuelasanmigueltalca.cl
Niveles que atiende	Educación Parvularia: Niveles de transición, Educación General Básica 1° a 8° Año Básico
Índice de Vulnerabilidad Educativa IVE	85 %
Estudiantes de Proyecto Integración Educativa. PIE	14 NEE Permanentes -NEE Transitorios 50
Nivel Socioeconómico	Medio Bajo
Matrícula actual: 31-03-2023	308e

1

¹ Matrícula y dotación docente en anexos. (actualización 2023)

1.2. Reseña Histórica

La escuela San Miguel fue fundada bajo la presidencia de Don Juan Luis Sanfuentes, cuando se propuso mejorar la educación chilena, creando este tipo de escuelas a lo largo de todo Chile, por lo que se les reconoce como escuelas tipo Sanfuentes.

De esa forma, se inauguraron en la región del Maule las escuelas de Itahue, Chequén y la escuela San Miguel, ésta última denominada como escuela N°60 de Talca y fundada el 28 de febrero de 1918. Esta primera escuela tipo Sanfuentes en Talca tenía dos salas de 6.0 x 9.0 m. y una casa de dos pisos para el director. La edificación contaba con solo dos áreas para dos cursos combinados. La primera directora fue la señora Violeta González, quien trabajaba solo con una docente. En 1928, por decreto supremo, a la escuela se le asignó el N° 54.

En el año 1931, la escuela poseía campos de cultivo y una pequeña viña que era mantenida por los mismos estudiantes y el docente a cargo. Más tarde, 1935, se desarrollaron labores agrícolas de jardín, crianza de conejos y gusanos de tebo.

Desde 1927 al 1938 trabajaban dos personas en la institución: una normalista y un interno.

En el año 1964, se implementa el sistema de cursos simples, que consistía en el trabajo en dos jornadas: de primero a cuarto (el primer ciclo) en la tarde y en la jornada de la mañana los cursos quinto y sexto.

Para la ampliación del edificio, el Centro de Padres y Apoderados de la época donó los materiales y la mano de obra estuvo conformada por los profesores y los apoderados.

En el año 1975, la escuela N° 54 recibió el cambio de número, para ser uniformada por categoría a nivel nacional, por lo que quedó nombrada como escuela F-139.

En el año 1976, por resolución, se le entrega el nombre de la escuela San Miguel F-139 Talca.

Algunos de los directores destacados que trabajaron en la gestión y dirección de esta comunidad son: Carmela Barra L., Sara Lobos, Teresa Mass de Muñoz, María Gonzáles Duart, Filiberto F. Castillo, Octavio Wolf Muñoz, Leontina Loyola, María Inés Célis Saavedra y Elba Faúndez Aguilera. De ellos, don Octavio Wolf Muñoz prestó 33 años de servicio como director (1961-1994).

Por otro lado, la institución se incorporó a la jornada escolar completa (JEC) en el año 2002. Para su funcionamiento como JEC, se construyó un edificio que constó de tres salas de clases, comedor, cocina, baños y dos oficinas. Durante el terremoto del 27 de febrero del 2010, esta infraestructura no sufrió deterioro; en cambio, la antigua escuela con 7 salas de clases sufrió daños estructurales en su base y paredes, por lo tanto, debió ser demolida; en su lugar se construyeron tres pabellones en base a contenedores.

En otro orden de ideas, es importante agregar que, desde sus inicios, la población escolar de este centro educativo está conformada por familias de sectores rurales tales como, San Valentín, San Miguel, La obra, Altos Las Cruces, Puertas Negras, Mercedes, HUILQUILEMU. Recientemente, se han incorporado estudiantes de familias del sector sur oriente de Talca.

Por otro lado, se han establecido diversas redes de apoyo con la comunidad que rodea la institución, por ejemplo, el recinto educativo se constituye en un centro de práctica pedagógica de la Universidad católica del Maule, de la Universidad Autónoma y de la Universidad de Talca.

El establecimiento, además, cuenta con el financiamiento de la ley SEP, a través del Proyecto de Mejoramiento Educativo Institucional, en el que cada una de las acciones propuestas busca la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

1.3. Entorno Educativo

La Escuela San Miguel se encuentra en el sector urbano periférico de la comuna de Talca. Cruce de la Avenida San Miguel (oriente-poniente) y Avenida Las Rastras (norte-sur).

Colinda con villas del sector Las Rastras y zonas rurales como San Valentín y Camino internacional Pehuenche, hacia sector nororiente. Alto Las Cruces, Puertas Negras y poblaciones cercanas de Carlos Trupp y San Luis hacia el sur poniente.

Lugares cercanos son Universidad Católica del Maule, INACAP, Centros Comerciales, Feria de los Agricultores, Centros carcelarios, y zonas agrícolas campesinas.

Las familias que eligen nuestro proyecto educativo provienen de los sectores rurales y urbanos cercanos a nuestro establecimiento, tales como, San Valentín, El Oriente, Puertas Negras, Las Rastras, Carlos Trupp, San Luis, entre otros

Atendemos estudiantes de una gran diversidad económico, social y cultural, siendo el índice de Vulnerabilidad de 85% al año 2022, así como familias de distintas nacionalidades, etnias, estudiantes con necesidades educativas especiales, familias con nivel sociocultural medio bajo.

1.4. Diagnóstico Institucional

La Educación que requiere cada vez más especificidad, en Chile, donde el Ministerio de Educación, primeramente, ha puesto un cuidado en la Cobertura, como derecho a la educación para todos, así nuestra escuela ha acogido todos los programas que hacen posible alcanzar a todas las familias que confían en este espacio para aprender, la Escuela San Miguel se ha mantenido con sus puertas abiertas cada vez más inclusiva e integral. Esto viene después acompañado por la Calidad, que ha significado hacer una distinción pedagógica integral más específica, aumentando equipos de trabajo multidisciplinar y profundizar en los propósitos que tiene la Comunidad Escuela San Miguel, esto nos ha llevado a enriquecer nuestro Proyecto Educativo, con sellos que son pioneros en la estructura curricular tradicional, como *Escuela Medio Ambiental*, *Escuela Acogedora*, *Participativa*, *Solidaria con alto Sentido Humano*. (Evaluación FODAS 2019)

Nos hemos abierto a aprender juntos, con participación, coordinación y apoyo, primero de nuestro equipo directivo y de gestión, de la gran capacidad de los docentes que hacen una labor entusiasta y cada vez más profesional en equipos de co-docencia que han posibilitado aprender juntos, con aprendizaje entre pares, con planes de apoyo, para hacer en proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes fortalecido y cuidado. Impulsando el convivir como seres que creen en el mundo donde se comparte el saber

y se estimula la voluntad y el compañerismo, así como la solidaridad y el conocimiento amplio, pues se enriquece cada vez más este proceso de aprender, con Talleres que mira los talentos y las virtudes de todos y todas las personas que pasan por nuestra escuela. Hemos ahondado en lo artístico, sin dejar de lado lo deportivo y lo cultural local, tradicional y patrimonial, el saber y el conocimiento que es la tarea escolar fundamental.

Y lo más relevante que existe cada vez más una cultura medioambientalista que valora la vida de todos los seres, sus ciclos y su interdependencia. Lo que ya nos constituye como comunidad responsable del conocimiento de la naturaleza y el cuidado de lo que existe y se crea.

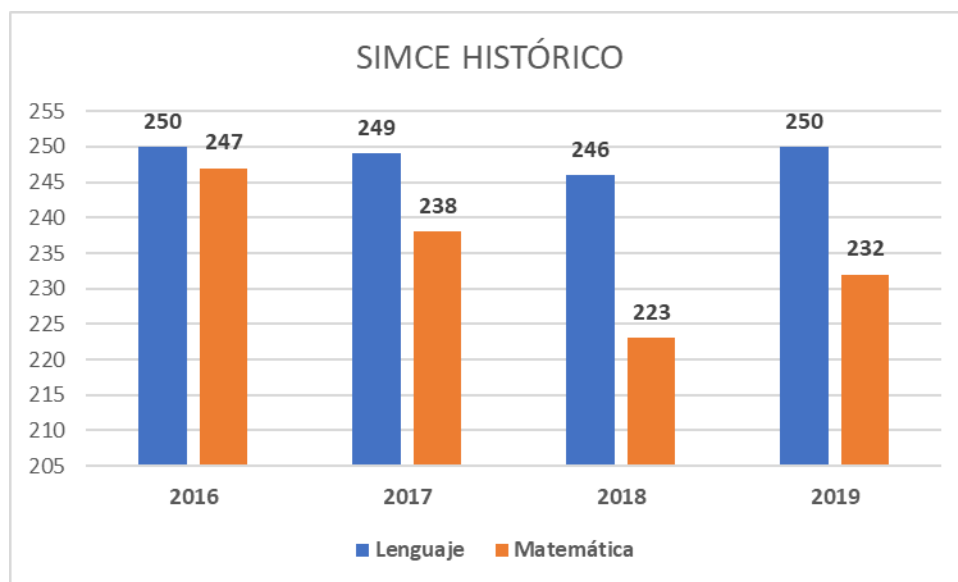
Gratamente nos han acompañado tendencias de mejora, sobre todo en los últimos años, donde se han recogido bonitos desafíos al celebrar los 100 años con tendencias hacia una escuela completa y amable.

La capacidad para mejorar de nuestra institución ha dependido de manera relevante, del liderazgo de todo el personal que contribuye a dinamizar, apoyar y animar el trabajo pedagógico, contribuyendo a construir la capacidad interna de mejora en nuestra unidad educativa. Así el liderazgo educativo se sitúa como un factor interno de la escuela con mayor relevancia en los logros de aprendizaje.

La misión, visión y los valores son la esencia de la declaración de principios de la institución. Es su base teórica, lo que justifica su existencia y para qué ha sido creada. Por lo tanto, es lo que permite la identidad de una organización educativa y logra resumir los servicios que ofrece y cuál es el futuro que tiene para la institución educacional.

Cada año se busca ir definiendo, o redefinir o ratificar la misión, visión y valores de la institución, ya que es importante precisar estos puntos, pues deben ir acorde al contexto educacional, socio-económico y cultural que influyen en el contexto pedagógico, pues no reafirma quiénes somos, quienes queremos ser en un futuro y los valores que nos llevarán alcanzar los objetivos propuestos.

A partir de los datos obtenidos en los análisis Simce de los últimos años, detallado a continuación:



La proyección de matrícula² en los últimos años y el trabajo realizado por los diferentes equipos, nos dan la base para la nueva mirada educativa, para consolidar y afianzar los logros y metas obtenidas, para ir en búsqueda de la mejora educativa.

Análisis Foda

Dimensión	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	<p>Trabajo colaborativo entre docentes y profesionales.</p> <p>Afianzamiento de los Equipos de Aula en la organización y planificación del proceso educativo.</p> <p>Capacitaciones en el Decreto 67 de evaluación.</p> <p>El compromiso constante de los funcionarios en la innovación de las prácticas pedagógicas.</p> <p>Mantener actualizada a la comunidad</p> <p>Acuerdos para las acciones remediales con los estudiantes rezagados.</p>	<p>Redes de apoyo con universidades para charlas y talleres.</p> <p>Capacitaciones para el manejo de Mi Aula.</p> <p>Lineamientos pedagógicos claros de parte de Daem.</p> <p>Claridad en los objetivos priorizados.</p> <p>Analizar los resultados del DIA, realizando las comparaciones con las evaluaciones internas sumativas.</p> <p>Reorganización de la estructura de las reflexiones, para que ahí se realicen los acompañamientos a los estudiantes</p>
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción, y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	<p>Integración de los sellos educativos declarados en el PEI en la cultura escolar del establecimiento.</p> <p>Organización efectiva de los tiempos no lectivos.</p> <p>Fortalecer líderes encargados de departamentos.</p> <p>Capacitaciones constantes externas e internas del sostenedor.</p> <p>Estrategias para el apoyo socio emocional del personal (pausas activas)</p> <p>Cultura organizacional afianzada</p> <p>Convenio con Redes de apoyo externas</p> <p>Estar actualizados en los lineamientos del Mineduc, DAEM y de la contingencia Nacional.</p>	<p>Políticas educativas enfocadas en tres ejes.</p> <p>Vinculación con entidades externas.</p> <p>Análisis de acciones remediales tras los resultados del DIA.</p> <p>Informes sobre trayectorias educativas emanados por Mineduc.</p> <p><i>Mejorar los espacios de reflexión pedagógica.</i></p> <p>Adecuar mejor los horarios para llegar a tener acompañamientos entre pares, con tiempo para análisis, con la comunidad, para realizar experiencias de aprendizajes</p> <p>Mejorar la efectividad de las reflexiones pedagógicas para transitar a comunidades de aprendizajes</p> <p>Fomentar constantemente el trabajo colaborativo y a los equipos de aula,</p> <p>La reestructuración de la JEC, pensada en 4 años, siguiendo los pilares dados por el Ministerio, lo que nos permitirá ser más efectivos, en la forma de dar cumplimiento a nuestros sellos educativos.</p>

² Tabla se encuentra en anexos

Dimensión	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	<p>Trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos para tomar decisiones efectivas en el desarrollo de los estudiantes.</p> <p>Intervenciones con los estudiantes y familias.</p> <p>El apoyo en el aprendizaje socio emocional, prevención y autocuidado.</p> <p>Conformación completa del Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Comunidad comprometida con sus estudiantes.</p> <p>Prevenir, acompañar y orientar a los docentes y asistentes profesionales de la educación</p>	<p>Vínculo con las familias</p> <p>Asociación con redes externas</p> <p>Vínculo con los estudiantes</p> <p>Mejorar los espacios de reflexión</p> <p>Fomentar a los nuevos líderes que han ido emergiendo este año.</p> <p>Ser más resolutivos en las situaciones de adaptación escolar.</p> <p>Mejorar los protocolos de intervenciones en contenciones socioemocionales.</p>
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	<p>Recurso humano idóneo y expertos en sus funciones.</p> <p>Los recursos materiales se encuentran disponibles para su uso en las actividades del quehacer educativo.</p> <p>Trabajo planificado en la administración de los recursos.</p> <p>Optimización de los recursos pedagógicos, para ir en apoyo de los docentes y los profesionales</p>	<p>Redistribución de las horas SEP para abordar necesidades de los estudiantes.</p> <p>Seguir con las capacitaciones de entidades externas.</p>

Dimensión	Aspectos para el análisis	Debilidades	Amenazas
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	<p><i>Fortalecer el accionar de los equipos de aula.</i></p> <p>Equipos que no cumplieron con las actividades encomendadas, lo que implica reestructurar la forma de trabajar para el próximo año, para ser más efectivos.</p> <p><i>El tiempo no lectivo no es suficiente para algunos docentes con baja carga horaria, lo que les impide participar en forma más efectiva.</i></p>	Licencias Médicas impiden que todos los docentes estén informados
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción, y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	<p><i>Mejorar los tiempos de trabajo con una organización más efectiva de los tiempos.</i></p> <p><i>Funciones de cada miembro de la comunidad, más definidas</i></p> <p>Crear protocolos para que los docentes estén actualizados en la toma de decisiones, actualizar carpetas DRIVE, utilizar los correos electrónicos para dar información de los acuerdos.</p> <p>Monitorear las funciones de los diferentes equipos, ya entregado sus funciones actualizadas en el nuevo PEI</p> <p>Ausencia de los asistentes de aula por horarios no compatibles</p>	<p>Horario más definido en los acompañamientos</p> <p>Rotación de docentes titulares por licencias médicas</p>
Dimensión	Aspectos para el análisis	Debilidades	Amenazas
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	<p><i>Articulación entre los ciclos.</i></p> <p><i>Tiempo destinado a la inducción y conocimiento de los estudiantes a los profesionales que reemplazan</i></p>	<p><i>Seguimiento lento de parte de algunos estamentos externos, como OPD y Juzgados de familia.</i></p> <p><i>Lineamientos de protocolo para resguardar la contención emocional en los estudiantes.</i></p>
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.		

El PEI está orientado a atender la diversidad de necesidades educativas y la diversidad socioeconómicas culturales y étnicas, que nos hacen ser una escuela inclusiva, en la forma de abordar las actividades, plasmadas en los planes normativos e internos que se organizan en cada estamento de la institución educativa.

NEE T	NEEP	Prioritarios	Preferentes	Etnias	IVE
20%	12%	58,7	24,6	11%	81%

II. IDEARIO INSTITUCIONAL

2.1. Sellos Educativos

Son aquellos objetivos que como institución nos proponemos para el proceso educativo de nuestros estudiantes y que nos distinguen de otros establecimientos educacionales. Considerando siempre nuestro contexto, nuestro espíritu y nuestra intención pedagógica que es indudablemente dinámica y viva para los nuevos desafíos que los niños y niñas nos proponen en su desarrollo cada día.

Entonces nos hemos involucrado con los aspectos esenciales para el desarrollo de la persona, como la alegría, la creatividad, el conocimiento, la solidaridad, la colaboración, la fraternidad, el respeto y el amor. En todo lo que hacemos, con los estudiantes, sus familias, con los docentes y profesionales, con los asistentes y las redes de apoyo, que forman parte de esta comunidad tradicional *San Miguelina*.

2.1.1. Humanista

Formar ciudadanos globales, comprometidos con la causa de la paz, la cultura, la educación, el medio ambiente y los derechos humanos, que puedan contribuir activamente al desarrollo y sostenibilidad de la comunidad local e internacional; fomentando el aprendizaje, la creatividad y el potencial innato de los estudiantes y de toda la comunidad escolar para crear soluciones innovadoras y un impacto positivo en sus vidas y su entorno.

2.1.2. Agroecológica

La **agroecología** es la agricultura ecológica, lo que implica enseñar a los estudiantes el **desarrollo de cultivos** teniendo en cuenta los procesos de la ecología. Por su parte la ecología, es el estudio de los seres vivos como integrantes de un ecosistema, haciendo hincapié en los vínculos que mantienen con el medio y entre sí. Es decir, enseñar a los estudiantes un vínculo entre la naturaleza, su cuidado y la vida sustentable, promoviendo la justicia social, la cultura, la identidad, y fortaleciendo la economía.

2.1.3. Vida saludable

Entender la vida saludable como una forma de vida, donde se mantiene un armónico equilibrio en su dieta alimentaria, actividad física, intelectual, recreación (actividades al aire libre), el descanso, la higiene y la paz espiritual

2.2. Misión

“Formar personas humanistas, que desarrollen aptitudes de comunicación, adaptabilidad e inteligencia emocional, que los lleven a ser creativos e innovadores, protegiendo el medio ambiente, la cultura, los derechos humanos, en la comunidad”

2.3. Visión

“Una escuela humanista con estudiantes forjadores de un entorno sustentable y sostenible liderando e innovando, en la sociedad”.

2.4. Valores Institucionales

Los valores y competencias específicas de nuestros estudiantes se fomentan durante todo el año, pero siendo profundizadas en el contexto de la formación integral de nuestros educandos, de acuerdo con los lineamientos hacia personas líderes del siglo XXI.

Integridad: Como seres humanos somos todos iguales, aunque nos diferencian algunos valores según la familia de la que hacemos parte y de la sociedad en la que vivimos. Por esta razón, el respeto a las diferencias, siendo íntegros en su actuar en la sociedad, respetando la diversidad, siendo respetuosos con el medio ambiente, con sus derechos y deberes como ciudadano.

Creatividad: Ser capaces de generar ideas propias, busque soluciones, sea capaz de idear nuevos escenarios y estrategias ecológicas y humanistas. Siendo humanos valientes, constantes y asertivos, que entienden y busquen sus metas personales.

Servicio: Ser entes responsables y solidarios con la sociedad cuidando su hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación, reduciendo el consumo de energía, de pesticidas, de combustibles y otros contaminantes, minimizar los ruidos, no arrojar basura, reciclarla, son algunas de esas medidas, que en la práctica y ante la toma de conciencia. La solidaridad es un valor humano que consiste en ayudar a otra persona de manera desinteresada, es decir, sin esperar nada a cambio y sin ningún interés de por medio, implica sentir compasión por la otra persona, sin distinguir sus diferentes características como la personalidad, el sexo, la religión, la raza u otro. Además de ser responsables es una tarea, comunicando e interactuando con otras en la búsqueda de soluciones.

Compromiso: Fomentar en los niños y niñas la incorporación de hábitos de alimentación saludable para potenciar su óptimo crecimiento y desarrollo, implica un estado de completo bienestar físico, mental y social. Hablar de vida sana es hablar de la combinación de una buena y equilibrada alimentación, la prevención de la salud, el trabajo y cuidado del cuerpo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Trabajo en equipo: Para potenciar el trabajo en equipo es necesario que los educandos demuestren empatía que es la capacidad para ponerse en el lugar de otro y comprender lo que siente o piensa sin que sea necesario que lo exprese directamente, haciendo que la comunicación sea respetuosa con el otro, entendiendo sus vivencias, emociones y opiniones como fruto de su situación única. Ser perseverantes en un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir, un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto. Con perseverancia se obtiene la fortaleza y esto nos permite no dejarnos llevar por lo fácil y lo cómodo. Les brindará de estabilidad, confianza en sí mismos y madurez, siendo bases para lograr el trabajo colaborativo, aplicado a la educación, es un método de enseñanza que involucra de forma activa a los alumnos en el proceso de aprendizaje. Se basa en el diálogo, la comunicación, la negociación y la explicación para estimular el aprendizaje, ya que un contexto de interacción y cooperación social resulta más estimulante para el desarrollo del pensamiento. El diálogo permite contrastar puntos de vista y opiniones, la reflexión y el pensamiento crítico; el resultado de esa interacción es la adquisición de nuevos conocimientos.

Los sellos, misión y visión fueron socializados para ser concordantes con los objetivos del PADEM 2023:

Promoción y desarrollo de la autonomía y la participación de las comunidades escolares para el mejoramiento de la calidad de la educación, por medio del sello humanista

Salvaguardar el aprendizaje de nuestros estudiantes mientras dure la alerta sanitaria, por medio de nuestro sello de vida saludable.

Superación de las trayectorias educativas responsabilizándose por las brechas académicas de nuestros estudiantes, donde se fusionan los tres sellos educativos.

Aceptación y valoración de la riqueza de la diversidad para el desarrollo de comunidades escolares enfocadas en el aprender a convivir, donde las estrategias a desarrollar por los tres sellos institucionales nos llevan a mejorar la convivencia escolar.

Vinculación e integración del hogar al proceso educativo, fortaleciendo los lazos familia escuela, el tener un sello humanista, donde el dialogo, el compromiso, la responsabilidad y el trabajo en equipo formaran lazos con el hogar y el proceso educativo.

Educación para el desarrollo de la conciencia medioambiental, en avanzar en nuestro sello desde lo ambiental hacia la agroecología, nos potencia para dar más relevancia a la conciencia medioambiental de debe existir en los educandos.

2.5. Perfil del Estudiante

Deberá ser una persona que:

- Valore y respete la vida, y dignidad propia y de las demás personas, así como sus Derechos y los Deberes que le competen.
- Ser testimonio de valores humanos, éticos y sociales, con un compromiso personal y social.
- Respetuoso de sí mismo y con los demás.
- Capaz de escuchar activamente y de comunicar sus ideas y pensamientos en forma asertiva y respetuosa, planteando sus ideas y aceptando la crítica constructiva como un proceso de mejora constante.
- Sea autónomo, crítico, creativo, con capacidad para dialogar, concertar, decidir y realizar el bien común.
- Posea un saber social, entendido como un saber cultural y académico, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma, equilibrada psicológica y socialmente.
- Sea solidario e inclusivo, colaborando sin interés subyacente, aceptando e interactuando con la diversidad.

- Sea una persona veraz, de firme palabra, puntual, de modales y expresiones distinguidas y de excelente presentación personal y autocuidado.
- Posea conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan el acceso a la educación superior, o al mundo laboral con capacidad para la transformación del entorno y la solución de problemas con criterios de precisión, creatividad y responsabilidad.
- Proteja su salud, valore las normas de seguridad e higiene, respetando los protocolos establecidos por la comunidad.
- Adquiera una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.
- Utiliza con responsabilidad los tics y los medios de comunicación en beneficio del aprendizaje.
- Promotores de los sellos educativos en todas las actividades de la escuela internas y externas.
- Ser responsables con un quehacer educativos
- Confiar en sus propias habilidades para lograr sus objetivos personales.

III. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

3.1. Sentidos institucionales

La institución educativa busca no solo mejorar las habilidades técnicas de los alumnos, sino darles una formación integral en el que también desarrollen aptitudes de comunicación, adaptabilidad, pensamiento crítico e inteligencia emocional. Entregando un enfoque humanista centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes con énfasis en el progreso de las habilidades socioemocionales, por lo cual es relevante fortalecer las siguientes habilidades:

1. **Se centra en el alumno:** Se prioriza el descubrimiento del potencial de cada individuo para impulsar la identidad personal del estudiante.

2. **Fomenta la individualidad:** Se reconoce y acepta el hecho de que todos somos seres humanos únicos y originales, teniendo fortalezas y debilidades particulares que nos hacen diferentes de los demás. Comprender su identidad, ayuda a los estudiantes a encontrar similitudes con las personas que los rodean, además de impulsar la tolerancia y aceptación de las diferencias.

3. **Alienta el aprendizaje:** Los docentes son facilitadores de aprendizaje, no solo transmiten conocimiento. Los maestros pueden fomentar una relación saludable con sus estudiantes, alentándolos a confiar en ellos como líderes educativos, que están allí para facilitar su crecimiento diseñando un ambiente muy sano de inclusión y colaboración. Donde el estudiante es guiado y empujado por sus propios intereses además de que la motivación para aprender se desarrolla de forma muy natural, fomentando un enfoque proactivo para la adquisición de conocimiento.

4. **Contribuye al bienestar social:** El modelo humanista de educación enfatiza la importancia del autoconocimiento y la identidad personal. Estos rasgos permiten al individuo comprender mejor sus cualidades y debilidades, por lo que puede comprender su lugar en la sociedad y cómo es que puede mejorar el mundo; además, tiene como objetivo establecer valores claramente definidos que lo llevarán a una mejora constante como individuo.

El enfoque humanístico de la educación responde a un mundo más preocupado y sensible cubriendo las necesidades de las generaciones en constante movimiento produciendo individuos capaces de adaptarse a un mundo cambiante y de modernización.

3.2. Bases Curriculares

Las Bases Curriculares establecen los Objetivos de Aprendizaje (OA), que definen los desempeños mínimos que se esperan de los estudiantes, logren en cada asignatura y nivel de enseñanza. Los objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que son relevantes en el desarrollo integral de los estudiantes.

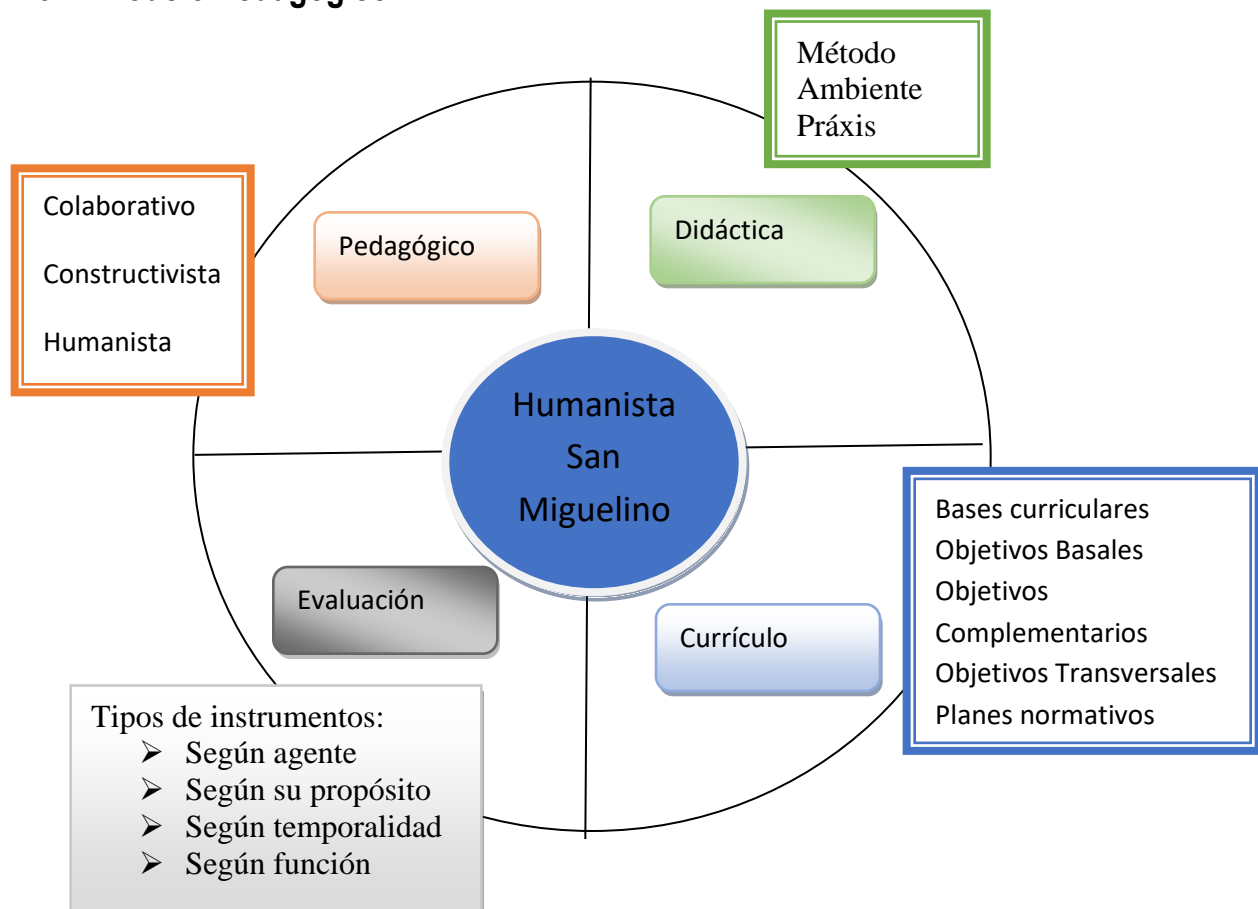
Siendo clasificados curricularmente en:

- **APRENDIZAJES BASALES:** Corresponden a aquellos Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen aprendizajes que son considerados como “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada asignatura, nivel y ciclo. El carácter de basal se debe a que definen aprendizajes clave que permiten el desarrollo gradual de saberes del nivel y la articulación entre niveles, así como resguardar la secuencia y la progresión, permitiendo avanzar en la trayectoria formativa. De igual forma, permiten vincularse con temas socialmente relevantes.
- **APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS:** Refieren a los aprendizajes que complementan a aquellos que son de carácter basal, para fortalecer la profundización de los aprendizajes. Pueden ser integrados y/o articulados progresivamente al interior de las asignaturas y entre asignaturas para el logro de aprendizajes en cada asignatura, nivel, y ciclo. El rol de estos aprendizajes es clave, en tanto permiten gestionar de manera más flexible el currículum, reconociendo las diversas prácticas de ampliación, complejizarían, adaptación e innovación curricular, mediante la integración de estos aprendizajes a los aprendizajes basales
- **APRENDIZAJES TRANSVERSALES:** En consideración a la relevancia de los temas socioemocionales y los lineamientos de la Política “Seamos Comunidad”, se identificó la necesidad de visualizar Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) que puedan integrarse de manera explícita en la gestión del currículum. Para ello, se han relevado aquellos OAT relacionados con los ámbitos de convivencia, bienestar y salud mental, así como los que promueven la formación ética de las y los estudiantes. Sin perjuicio del carácter transversal, estos aprendizajes son susceptibles de ser considerados como elementos integradores en la planificación, como se explicita más adelante facilitan la integración con otros aprendizajes.

3.3. Principios del Enfoque Humanista

- El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes.
- A la hora de tratar de comprender a un alumno hay que verlo en forma integral.
- El ser humano tiende hacia su autorrealización y trascendencia.
- El ser humano requiere de vivir en grupo para crecer.
- El ser humano es un ente vivo consciente de sí mismo y de su existencia.
- El ser humano tiene una identidad que se gesta desde su nacimiento y durante todo su ciclo vital.
- Fomenta el aprendizaje significativo y participativo.
- Promueve una educación basada en el desarrollo de una conciencia ética, altruista y social.
- Promueve el respeto a las diferencias individuales.
- El ser humano tiene una identidad que se gesta desde su nacimiento y durante su ciclo vital.
- Enfoque centrado en la persona.

3.4. Modelo Pedagógico



Concepto de enseñanza	Concepto de aprendizaje	Rol del profesor.	Concepto de evaluación	Rol del aprendiz	Modelo de Convivencia
<p>Crear un clima de aula positivo para el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>A través del dialogo se generan los procesos de enseñanza aprendizaje</p> <p>La enseñanza se centra en las estrategias cognoscitivas</p> <p>Fomenta el desarrollo y la autonomía del alumno.</p>	<p>Se produce a partir de experiencias y su propio descubrimiento.</p> <p>Se genera a través del dialogo con el profesor.</p> <p>El alumno es activo dentro del proceso de aprendizaje ya que este busca su propio conocimiento.</p> <p>No se produce el aprendizaje por simple repetición</p>	<p>El profesor interviene frecuentemente para ver el avance del educando.</p> <p>Cumple el rol de mediador entre el estudiante y los nuevos conocimientos.</p> <p>Favorece las capacidades de autogestión del aprendiz.</p> <p>El profesor es un guía para el alumno.</p> <p>Incentiva y mantiene un clima de interés hacia los contenidos por parte de los alumnos.</p> <p>Emplea diversas estrategias y recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>El profesor evalúa frecuentemente a sus alumnos.</p> <p>La evaluación se centra en los conocimientos y en el comportamiento del alumno.</p> <p>Se deben lograr metas mensuales</p> <p>Evalúa destrezas cognitivas como habilidades sociales.</p> <p>Evalúa tanto los aprendizajes del alumno como los logros de este, a través de la evaluación del grupo y la autoevaluación de los integrantes del grupo.</p> <p>La retroalimentación se centra en las estrategias utilizadas como en la construcción de los conocimientos</p> <p>No solo se centra en los comportamientos o en los conocimientos, sino que también en el desarrollo de las personas.</p> <p>Es un proceso continuo.</p>	<p>Experimentar, descubrir y desarrollar el aprendizaje, a partir de la interacción social y semántica.</p> <p>Ser un ente activo.</p> <p>Debe llegar al aprendizaje a través de las experiencias que tenga a lo largo de la actividad, unidad, etc....</p> <p>Responde a los estímulos internos y externos que se encuentran en el medio.</p> <p>El alumno es un constructor activo de su aprendizaje</p>	<p>Dialogal, no directiva.</p> <p>Se establecen normas a partir de la interacción del grupo d trabajo. Este consensua acciones y normas, para posibilitar la distribución de tareas. Relaciones distributivas.</p>

IV. PERFILES

4.1. Perfil del Equipo Directivo:

Su Misión es liderar y gestionar a la comunidad educativa, potenciar la mejora de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, la convivencia escolar, de manera acorde con el proyecto educativo, la normativa vigente y las políticas tanto locales como nacionales.

Orientan sus decisiones y acciones de gestión en el marco de valores universales a partir de los cuales la educación es un derecho inalienable.

Son capaces de valorar y promover en la comunidad educativa la inclusión de la diversidad (social y cultural), guiando su quehacer hacia la transparencia, equidad, justicia y no discriminación, estando en el centro de sus decisiones el bienestar de los estudiantes.

Logran desarrollar sus habilidades en un contexto de reflexión y continuo aprendizaje, siendo capaz de evaluar y evaluarse en un proceso de retroalimentación continua.

4.2. Perfil Docentes y Educadoras de Párvulos

Perfil de la educadora de párvulos:

- Valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica
- Asumir en forma autónoma y responsable para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.
- Reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.
- Diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes.
- Promover juegos y otras actividades lúdicas.
- Reconocer y responder pedagógicamente a la singularidad de cada uno en cuanto a ritmos, distintas formas de aprendizaje, género, cultura, contexto social, religión, entre otros.

- Diseñar, contextualizar e implementar oportunidades de aprendizaje adecuadas a los objetivos intencionados, desarrollando además procesos de evaluación pertinentes, que permitan observar el progreso de las niñas y los niños, y utilizar sus resultados para retroalimentar el aprendizaje y la práctica pedagógica.
- Desarrollan su quehacer con y junto a otros, razón por la cual resulta fundamental la constitución, fortalecimiento y liderazgo de equipos.
- El equipo pedagógico se encuentra conformado por todas aquellas personas que tienen una responsabilidad directa en la implementación de prácticas intencionadas, destinadas a acompañar y apoyar a las niñas y los niños en su aprendizaje.

Perfil de los profesores jefes

- Coordinar las actividades de jefatura de curso y generar una comunidad de curso.
- Conocer a sus estudiantes y sus características e incentivar su integración en los procesos de aprendizaje. Monitorear y hacer seguimiento al estado de los estudiantes y de su grupo curso.
- Motivar a los estudiantes y potenciar su resiliencia y el desarrollo de altas expectativas frente a su permanencia en el sistema educativo.
- Generar espacios de orientación y comunicación efectivos y sistemáticos
- Fortalecer interacciones efectivas que faciliten a los estudiantes aprender y participar activamente de su proceso educativo.
- Promover la participación y comunicación entre los estudiantes y profesores para la toma de decisiones conjuntas.
- Estructurar espacios de orientación que permitan a los estudiantes comunicar sus dudas e inquietudes frente a problemas relevantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados
- Integrar a las familias al proyecto educativo de la escuela
- Comprometer a la familia en el proceso educativo.
- Promover la participación de la familia en la comunidad educativa.
- Retroalimentar a la familia de los avances, desafíos y logros de los estudiantes.
- Realizar acciones de desarrollo y acompañamiento a los estudiantes.
- Diseñar y planificar recursos y metodologías didácticas que potencien el desarrollo de aprendizajes profundos.

- Desarrollar las habilidades y capacidades de los estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes de manera individual y grupal.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en las actividades del establecimiento.
- Promover la participación activa y colaborativa de los estudiantes en los procesos de aprendizaje.
- Desarrollar estrategias pedagógicas orientadas al trabajo grupal con los estudiantes.
- Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.
- Promover la participación de los estudiantes en los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo de una cultura educativa inclusiva.
- Integrar a los equipos de la comunidad educativa en los objetivos de retención escolar.
- Promover relatos comunes positivos sobre las trayectorias escolares de los estudiantes al interior de la comunidad educativa.
- Potenciar el trabajo colaborativo con los profesionales de la comunidad educativa vinculado a la retención escolar.
- Promover el abordaje de acciones de retención escolar en espacios de trabajo colaborativo (Ej.: consejo de profesores)

Perfil Docente

- Capaces de generar un ambiente humanista de respeto, y constructivo propicio para el aprendizaje, saben escuchar a sus estudiantes y se adaptan a sus necesidades, confían en ellos y en sus capacidades.
- Docente que se capacita constantemente y se especializa en quehacer pedagógico, para mejorar sus habilidades y competencias en beneficio personal, de la institución y de sus estudiantes.
- Docente que responde positivamente a las sugerencias pedagógicas emanadas de las reflexiones pedagógicas y/o del equipo directivo.
- Tener una actitud positiva y amar su trabajo, sentir interés por la enseñanza y manejar una variedad de técnicas y estrategias para atender a la diversidad de estudiantes, manteniendo un compromiso afectivo que favorezca la cercanía y el apoyo integral de los educandos.

- Profesional competente con la realidad del establecimiento, aceptando desafíos, identificándose con el Proyecto Educativo Institucional, respondiendo a las tareas propias de su profesión para así lograr óptimos resultados de sus estudiantes.
- Realizar las tareas en equipo de registro, ingreso, organización, actualización y entrega de la información necesaria y pertinente para el buen desarrollo del proceso curricular e integral de los estudiantes.
- Mantendrá actualizada la información académica de los estudiantes e informado junto al Equipo Directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Diseñará con los equipos de aula la enseñanza ordenando las actividades en un plazo determinado, con el fin de alcanzar los objetivos del programa de la asignatura, de acuerdo al nivel en el que trabaja.
- Tendrá la capacidad para organizar y programar las actividades de la clase de acuerdo a los objetivos y sellos institucionales de la asignatura y de los sellos educativos que promueven el establecimiento.
- Logrará diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa, los cuales articulan eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar la práctica pedagógica.
- Determinará el nivel de logro de los aprendizajes con el fin de tomar decisiones que permitan instalar aprendizajes significativos.
- Ser capaces de promover el trabajo colaborativo, la reflexión constante, en apoyo de la comunidad educativa.

4.3. Perfil de Padres y Apoderados

Los padres y apoderados son un pilar muy importante para el logro de las metas de sus hijos e hijas, por lo que como establecimiento deseamos que puedan realizar el apoyo hacia el desarrollo de sus hijos a través de:

- El compromiso y participación activa con el desarrollo personal y educativo de sus hijos (as)
- Presencia y participación transversal con la comunidad educativa.
- Participación y colaboración activa con entidad educativa.
- Promotores de los sellos educativos del establecimiento.
- Constructivo en ideas y positivo en las opiniones y expectativas.
- Respetuosos y conscientes de los compromisos adquiridos con la escuela y la comunidad.
- Constructores de una escuela para el siglo XXI crítica, solidaria y respetuosa con la diversidad.
- Activos en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

- Responsables y concedores de los protocolos y reglamentos del establecimiento.

4.4. Perfiles de los Asistentes Técnicos de la Educación

Su función se establece con los miembros de la comunidad educativa en un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

- Colaborador, innovador con la comunidad educativa en las instancias pedagógica con un espíritu de superación en el cumplimiento de todas sus tareas.
- Un asistente de la educación que es responsable en su desempeño profesional.
- Es eficiente en su quehacer cotidiano, capacitado en su tarea y responsable de las acciones realizadas.
- Participar del trabajo colaborativo, siendo parte de los equipos de aula.
- Contribuyen al trabajo colaborativo e interdisciplinario con docentes y profesionales especialistas que participan en el equipo de aula.
- Aportan estrategias específicas en el aula común para favorecer los procesos de aprendizaje de la totalidad de estudiantes y el desarrollo de un buen clima de aula.

4.5. Perfiles Asistentes Profesionales de la Educación: Psicóloga, fonoaudiólogos, Trabajadora social, kinesióloga.

Evaluar y tomar las decisiones con foco en la mejora y ajuste de los procesos educativos. Considera una mirada amplia y flexible, y empática e incluye de forma integrada conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que se constituyen en recursos que cada profesional deberá aprender a movilizar para resolver, de forma efectiva y oportuna, las diversas situaciones que se le planteen en el contexto educativo.

Apoyar desde su disciplina, en forma activa y asertiva a profesores jefes, especialistas y de asignatura, en la búsqueda de estrategias metodológicas y organizativas para la enseñanza a estudiantes con distintos niveles de desarrollo, de competencia curricular, ritmos y estilos de aprendizaje, y con presencia de diversas NEE.

Colaborar, apoyar, complementar, favorecer, con el propósito de, respaldar la labor de la comunidad escolar. Implica, habitualmente, proponer ideas, iniciar conversaciones y explorar opciones. Considera también responder a solicitudes diversas al proporcionar datos e información relevante y nuevas perspectivas que favorezcan la resolución de problemas en el contexto de la convivencia de escolar en la comunidad.

4.6. Perfiles de los administrativos en Educación

Su función se establece con los miembros de la comunidad educativa en un clima de relaciones de empatía, aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.

- Colaborador, innovador con la comunidad educativa en las instancias pedagógica con un espíritu de superación en el cumplimiento de todas sus tareas.
- Un asistente de la educación que es responsable en su desempeño profesional. Eficiente en su quehacer cotidiano, capacitado en su tarea y responsable de las acciones realizadas.
- Participar del trabajo colaborativo, siendo parte de los equipos de aula.
- Participar activamente en capacitaciones, según las necesidades de la escuela.

IV GESTIÓN



4.1 Objetivo General:

Lograr formar una comunidad educativa con se desenvuelvan en la sociedad con un enfoque humanistas, demostrando aptitudes de comunicación, adaptabilidad e inteligencia emocional, que los lleven a ser creativos e innovadores, protegiendo el medio ambiente, la cultura, los derechos humanos.

4.2 Objetivos estratégicos

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta
Dimensión: Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión técnico-pedagógico a través de la implementación efectiva del Curriculum, poniendo énfasis en las competencias docentes para el desarrollo de las habilidades, estrategias evaluativas y de retroalimentación, para elevar la comprensión lectora y razonamiento lógico en los estudiantes asegurando su trayectoria.	El 90 % de los estudiantes logran movilizarse en sus niveles de logros en los procesos de comprensión lectora y razonamiento lógico y continúan es el sistema escolar.
Dimensión: Liderazgo	Fortalecer permanentemente las acciones implementadas por el sostenedor y director en la planificación y gestión de resultados, para alcanzar niveles de excelencia.	Cumplimiento del 90% de las etapas de la organización implementadas en la escuela.
Dimensión: Convivencia	Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto para lograr sentido de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa	El 90% de los profesores implementan estrategias y actividades que permitan la participación de los alumnos en la construcción de una formación humanista.
Dimensión: Gestión de recursos	Gestionar el desarrollo profesional, los recursos humanos y materiales educativos, para la sustentabilidad de la institución garantizando los recursos necesarios para la igualdad de oportunidades y el bienestar de la comunidad educativa.	90% de los recursos educativos organizados y operativos, todos con monitoreo y seguimiento.

V. EVALUACIÓN

5.1. Seguimiento

La evaluación del PEI, es un medio para poder analizar las practicas realizadas por los diferentes equipos, que nos permitan analizar y retroalimentar, para poder reforzar los esfuerzos, identificar los errores, e identificar a través de los indicadores si se avanza en forma efectiva.

El equipo que coordina la convivencia debe ser el encargado de la evaluación. Teniendo en cuenta

- Qué se evaluará y para qué. Se realizará dos veces al año, para poder realizar medidas remediales.
- Se evaluarán los indicadores más descendidos en la primera encuesta, para poder realizar las estrategias para mejorar y ser una entidad más efectiva.
- Se utilizarán encuestas en formo Google, para ser contestadas de acuerdo la dimensión evaluada.
- Los datos se analizarán en forma interna, para luego ser presentada a la comunidad educativa para realizar medidas de mejora.
- Los resultados se mantendrán en carpeta DRIVE, al alcance de la comunidad interna del establecimiento.
- El equipo directivo ira realizando los análisis de progreso, con los resultados de las distintas evaluaciones.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la evaluación del PEI, en cuanto a las siguientes acciones a realizar en torno a los objetivos estratégicos.

Objetivos Estratégicos	Acciones
<p>Dimensión: Gestión Pedagógica Fortalecer la gestión técnico-pedagógico a través de la implementación efectiva del Curriculum, poniendo énfasis en las competencias docentes para el desarrollo de las habilidades, estrategias evaluativas y de retroalimentación, para elevar la comprensión lectora y razonamiento lógico en los estudiantes asegurando su trayectoria.</p>	<p>Acompañamiento docente Reflexiones y análisis Capacitaciones Trabajo colaborativo, estrategias de aprendizaje Acompañamiento pedagógico a estudiantes descendidos.</p>
<p>Dimensión: Liderazgo Fortalecer permanentemente las acciones implementadas por el sostenedor y director en la planificación y gestión de resultados, para alcanzar niveles de excelencia.</p>	<p>Talleres de autocuidado Reflexión Pedagógica Pausas Activas Red 5 (Encuentros)</p>

	Trabajo colaborativo
<p>Dimensión: Convivencia</p> <p>Promover y fortalecer la sana convivencia escolar, potenciando la comunicación, responsabilidad y respeto para lograr sentido de pertenencia e identidad entre todos los integrantes de la comunidad educativa</p>	<p>Actualización y difusión de reglamentos</p> <p>Talleres integrales a la comunidad</p> <p>Actividades en torno a la vida saludable</p> <p>Visitas vocacionales</p> <p>Pro retención</p> <p>Senda previene</p> <p>Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes</p> <p>Apoyo a estudiantes y sus familias</p> <p>Comunicación con redes de apoyo externas</p>
<p>Dimensión: Gestión de recursos</p> <p>Gestionar el desarrollo profesional, los recursos humanos y materiales educativos, para la sustentabilidad de la institución garantizando los recursos necesarios para la igualdad de oportunidades y el bienestar de la comunidad educativa.</p>	<p>Contratación de:</p> <p>Recursos humanos</p> <p>Capacitaciones</p> <p>Comprar de recursos materiales, técnicos, protección higiene y seguridad.</p>

5.2. Proyecciones

El PEI es sociabilizado a la comunidad en la primera reunión del año, además de ser publicado en las diferentes páginas Web de la escuela y del Ministerio de Educación.

Es trabajado de manera transversal por los diferentes planes normativos, que llevan a poder alcanzar las metas de los objetivos estratégicos.

El PEI, es parte de la identidad de la comunidad educativa y se hace presente en la medida que la persona lo realiza, lo hacen suyo, y es parte de su actuar cotidiano, con un lenguaje coherente y conocido por la comunidad escolar, llevando a ser una cultura organizacional, impregnada en el colectivo.

En la medida que la visión del establecimiento se mantiene, revisa y renueva en forma participativa, aumentan las posibilidades que los distintos actores trabajen en un mismo sentido, es por lo cual se realizaran diversas acciones para mantener.

- Invitación a participar en la construcción o reconstrucción del PEI a más actores de la comunidad educativa.
- Rito de iniciación con los profesores y apoderados y estudiantes nuevos, que les permite apropiarse del PEI en su dimensión formativa.
- Se hace referencia al PEI al explicar el sentido de lo que se hace, en inauguraciones, eventos, encuentros.
- Dar cuentas públicas siempre referidas al PEI.
- Las evaluaciones de la escuela van alineadas con el PEI.

- Tener diarios murales, comunicados y “señaléticas” que estén referidas a los temas y orientaciones y valores centrales del PEI.
- La JEC, en apoyo con sus talleres llevan a profundizar los sellos educativos, de la comunidad educativa.

Es de suma importancia la convivencia y la formación socio afectiva, para poder alcanzar las metas propuestas a 4 años , donde el ambiente de aprendizaje, el aprendizaje y los rendimientos; el clima escolar, y la satisfacción laboral de los profesores y disposición a innovar, así como el apego a la escuela por parte de los alumnos; la salud mental y capacidad de resolver sin violencia los conflictos; y el desarrollo socio afectivo propiamente tal, junto con tener un efecto preventivo de consumo y conductas de riesgo en estudiantes, hacen posible llegar a este ideario institucional.

Dimensión	Meta
Dimensión: Gestión Pedagógica	El 90 % de los estudiantes logran mobilizarse en sus niveles de logros en los procesos de comprensión lectora y razonamiento lógico y continúan en el sistema escolar.
Dimensión: Liderazgo	Cumplimiento del 90% de las etapas de la organización implementadas en la escuela.
Dimensión: Convivencia	El 90% de los profesores implementan estrategias y actividades que permitan la participación de los alumnos en la construcción de una formación humanista.
Dimensión: Gestión de recursos	90% de los recursos educativos organizados y operativos, todos con monitoreo y seguimiento.

Anexos

Dotación Docente Cuadro de dotación docentes 2023

Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Función Principal	Sector Función
Ana María	Arriola	Lobos	Director(A)	--
Marcia Del Carmen	Urrutia	Pereira	Jefe UTP	--
Paulina Elizabeth	Andrades	Salcedo	Inspectora General	--
Edmundo Patricio	Hernández	Muena	Orientador	Orientación
Estefany Alejandra	Jaña	Maureira	Coordinadora PIE	Educ. Diferencial
Albania Ester	Cabezas	Yévenes	Docente PIE	Educ. Diferencial
Doris del Carmen	Moran	Fuentes	Docente PIE	Educ. Diferencial
Víctor Hugo	Orellana	Muñoz	Docente PIE	Educ. Diferencial
Ana Andrea	Lazo	Canales	Docente De Aula	Educ. Parvularia NT1
Marilyn de las Mercedes	Picart	González	Docente De Aula	Educación Parvularia NT2
Pilar Andrea	Fuentes	Tobar	Docente De Aula	General 1° básico
Renato Arnaldo	Valenzuela	Sepúlveda	Docente De Aula	General 2° básico
Pabla Ignacia	Larraín	Miranda	Docente De Aula	General 3° básico
Sandra Elizabeth	Salazar	Ibáñez	Docente De Aula	General 4° básico
Paulina Alexandra	Segura	Daber	Docente De Aula	Leng. y Comun. 2° Ciclo
Michely de las Mercedes	Quijano	Vásquez	Docente De Aula	Matemática 2° Ciclo
Jorge Alejandro	Vergara	Crespo	Docente De Aula	Historia –Arte -Tec 2° Ciclo
Eloísa del Carmen	Heise	Sepúlveda	Docente De Aula	Ciencias-5to- Agroecología (JEC)
Mariel Armandina	Olguín	Méndez	Docente De Aula	Ciencias 6°, 7° y 8°
Freddy Luciano	Pereira	Lobos	Docente De Aula	Educación Física
Ada De Las Rosas	Tapia	Ríos	Docente De Aula	Educ. F. Talleres JEC
Ramiro Manuel	Ávila	Reynaldos	Docente De Aula	Inglés
Carina Del Carmen	Valdés	Zúñiga	Docente De Aula	Religión Católica
Yudith	Nillar	Vásquez	Docente De Aula	Religión Evangélica
Oswaldo José	Olave	Espinoza	Docente De Aula	Música 1er. ciclo
			Docente De Aula	Música 2do. Ciclo
María Elena De La Luz	Saavedra	Aravena	Docente De Aula	Profesor volante
Karen	Latrach	Rojas	Docente De Aula	Apoyo administrativo Insp.
Patricio Nibaldo	Vásquez	Figueroa	Coordinador SEP	Enlaces

Asistente Profesionales de Educación

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FUNCIÓN
Angélica Carolina	Cortés	Poblete	Kinesióloga
Camila Pía	San Martín	Díaz	Psicóloga PIE
Natali Javiera	Díaz	Rivas	Fonoaudióloga PIE
Luz Ángela	Sepúlveda	Torrado	Fonoaudióloga SEP
Laura Rosa	Soto	Sáez	Asistente Social SEP
Josselin Patricia	Flores	Tapia	Psicóloga SEP
Jorge Andrés	Rebolledo	Suárez	Informático SEP
Pamela Valentina	Peña	Gutiérrez	Bibliotecaria Encargada CRA

Asistente de la Educación

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FUNCIÓN
Constanza Mirayen	Álvarez	Saavedra	Asistente/Técnico Párvulos
Alejandra Paz	Castillo	Muñoz	Asistente/Técnico Párvulos
María Ana Josefina	Ramírez	Carrasquel	Asistente/de aula en Párvulos
Delia Estefanía	Pacheco	Montecino	Asistente/Técnico Párvulos
Mariole Franchesca	Rivera	Abarza	Asistente/Técnico Párvulos
Carolina Alejandra	Ramírez	Ramírez	Asistente/Técnico Párvulos
Jeannette Eliana	Zuloaga	Inzunza	Secretaria Dirección
Gianina Antonieta	Díaz	Pérez	Secretaria Inspectoría
Juan Manuel	Albornoz	Riquelme	Inspector De Patio
Francisco Javier	Castro	Castillo	Asistente apoyo huerto
Luis Patricio	Vega	Araya	Auxiliar De Aseo
Gustavo Andrés	Núñez	González	Auxiliar De Aseo
María Margarita	Sandoval	Vergara	Auxiliar De Aseo
Eduardo Enrique	Veliz	Rojas	Auxiliar De Aseo
Karen Andrea	Veliz	Fernández	Auxiliar De Aseo
Leonardo Andrés	Silva	Briones	Cuidado Del Establecimiento Nochero

Personal Por Subvención Escolar Preferencial SEP

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	SECTOR FUNCIÓN
Eloísa Del Carmen	Heise	Sepúlveda	Coordinadora Educ. Ambiental
Sandra Elizabeth	Salazar	Ibáñez	Coordinadora Biblioteca CRA
Karen	Latrach	Rojas	Apoyo UTP
Ada de Las Rosas	Tapia	Ríos	Tallerista de Motricidad, Danza, Fútbol y Extraescolar
Paulina Alexandra	Segura	Daber	Coordinadora de CGA
Pabla Ignacia	Larraín	Miranda	Encargada de Velocidad y Calidad Lectora
Freddy Luciano	Pereira	Lobos	Taller de Futbol
María Belén	Olivera	González	Coordinadora de Nivel Parvulario
Mariel Armandina	Olguín	Méndez	Encargada de Convivencia Escolar
Patricio Nibaldo	Vásquez	Figueroa	Coordinador SEP y Enlaces
Alejandra Paz	Castillo	Muñoz	Asistente de Aula de 1° año
Luz Ángela	Sepúlveda	Torrado	Fonoaudióloga
Laura Rosa	Soto	Sáez	Asistente Social
Jeannette Eliana	Zuloaga	Inzunza	Secretaria
Josselin Patricia	Flores	Tapia	Psicóloga
Pamela Valentina	Peña	Gutiérrez	Bibliotecaria Encargada Cra
Jorge Andrés	Rebolledo	Suárez	Soporte Informático

Marco Política Educativa

El Proyecto Educativo Institucional, basa su acción en las políticas universales y nacionales contenidas en la Constitución Política del Estado, en la Ley General de Educación, en los nuevos Planes y Programas de Estudios, en los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional, en el contexto escolar y local y en otras informaciones obtenidas desde la creación de la escuela.

1. La institución educativa cuenta con un Manual de Procedimientos el cual reglamentará el funcionamiento en todas las áreas de la gestión lo que permitirá desarrollar un trabajo organizado y planificado.

2. La Institución educativa está estructurada organizativamente desde la normativa de roles y funciones que corresponde a cada componente de la institución. El trabajo de coordinación del equipo docente directivo desarrollará y se organizará considerando el diagrama de funcionamiento planificado que contiene todas las instancias de reunión que se desarrollan en la escuela.

3. Las estrategias de dirección y liderazgo, se basan en el enfoque de procesos, que permite ordenar en forma secuencial los procedimientos en función de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, como también dar respuesta a las expectativas de las familias que nos han encomendado a sus hijos.

4. La planificación estratégica es un apoyo para la ejecución eficaz de cada proceso. Todos éstos, tienen como foco principal, las acciones claves referidas a la gestión pedagógica curricular.

5. La Institución educativa se propone como política desde el ingreso de los estudiantes a la Enseñanza Parvularia y hasta octavo año básico, que se les oriente para que desarrollen todo su potencial, tanto valórico como académico que les sea posible, apoyados por los docentes, educadores y otros profesionales con que cuenta la escuela para que a futuro puedan insertarse en la sociedad.

6. Área gestión pedagógica curricular: en este proceso los docentes desarrollarán prácticas pedagógicas enmarcadas en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), en función del logro de aprendizajes de calidad asegurando la cobertura curricular

Decretos

Decreto N° 313 Incluye a escolares en seguro de accidentes de acuerdo con la Ley N° 16.744. 04/11/1980 (última versión 6/03/2006)

Decreto con Toma de Razón N° 924 Reglamenta Clases de Religión en establecimientos educacionales. 11/03/1989 (última versión 09/07/2012)

Decreto N° 289 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales y deroga el Decreto N° 462, de 1983.27/03/1990.

Decreto con Toma de Razón N° 565 Aprueba Reglamento General de Centro de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Mineduc.

Decreto N° 453 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.070, estatuto de los profesionales de la educación. 05/08/1994.

Decreto con Toma de Razón N° 828 Modifica Decreto Supremo de Educación N° 565 de 1990 que aprueba reglamento general de Centros de Padres y apoderados, para los establecimientos reconocidos oficialmente por el Mineduc. 03/02/1996 (última versión 19/12/2012).

Decreto N° 40 Establece objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para la educación básica y fija normas generales para su aplicación. 18/07/1996 (última versión 26/04/2007).

Decreto con Toma de Razón N° 177 Reglamenta requisitos de adquisición y pérdida de reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos de educación de enseñanza Básica y Media. 22/01/1997 (última versión 01/05/2011).

Decreto Exento N° 264 Aprueba programa de religión de las iglesias y corporaciones evangélicas de Chile para 1° a 8° año básico (NB.1 AL NB.6).

Decreto Exento N° 511 Aprueba reglamento de evaluación y promoción escolar de niñas y niños de enseñanza Básica. 11/02/1998.

Decreto N° 732 Aprueba el texto del acta y estatuto tipo al cual podrán ceñirse los centros de padres y apoderados.

Decreto Supremo N° 755 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.532 Crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y dicta normas para su aplicación 1998 (última versión 26/10/2012)

Decreto N° 594 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo. 04/12/2000.

Decreto Exento N° 481 Aprueba planes y programas de estudio para 7° año (NB.5) de Enseñanza Básica. 03/02/2001.

Decreto con Toma de Razón N° 264 Aprueba Reglamento Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles. 13/03/2002.

Decreto Exento N° 92 Aprueba plan y programas de estudio para 8° año (NB.6) de Enseñanza Básica. 13/03/2002.

Decreto N° 1.300 Aprueba planes y programa de estudio para alumnos con trastornos específicos del lenguaje 16/01/2003 (última versión 08/08/2012).

Decreto con Toma de Razón N° 24 Reglamenta Consejos Escolares. 22/09/2005 (última versión 15/12/2012).

Decreto N° 196 Aprueba reglamento sobre obligatoriedad de establecimientos educacionales de contar con a lo menos un 15% de alumnos en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como requisito para impetrar la subvención.

Decreto N° 235 Aprueba Reglamento de la Ley N°20.248, que establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios. 19/08/2009 (última versión 28/01/2012).

Decreto N° 256 Modifica Decreto N° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación. 19/08/2009 (última versión 05/08/2010).

Decreto N° 170 Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. 02/07/2010 (última versión 17/09/2011).

Decreto N° 289 Fija Normas Generales Sobre Calendario Escolar. 05/05/2011

Decreto Exento N° 1.363 Aprueba planes y programas de estudio de 5° a 8° año de Educación Básica. 03/10/2011

Decreto Exento N° 1.718 Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la Educación Básica y Media regular y la fecha que se considerará para el ingreso al primer y segundo nivel de transición de la Educación Parvularia. 05/01/2012

Decreto con Fuerza de Ley N° 5 Establece las Direcciones Regionales de la Superintendencia de Educación y oficinas regionales de la Agencia de Calidad de la Educación y define sus potestades, funciones y el ámbito geográfico que abarca cada una de ellas. 19/12/2012

Decreto N° 433 Establece bases curriculares para la educación básica en asignaturas que indica. 24/12/2012

Decreto Exento N° 2.960 Aprueba planes y programas de estudio de Educación Básica en cursos y asignaturas que indica.

Decreto 83 Extracto "Aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica" y, considerando además que de acuerdo al artículo 36 de la Ley N°20.422, que Establece normas Sobre Igualdad de Oportunidades e inclusión Social de Personas con Discapacidad, los establecimientos de enseñanza regular

deberán incorporar las innovaciones y adecuaciones curriculares, de infraestructura y los materiales de apoyo necesarios para permitir y facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los cursos o niveles existentes, brindándoles los recursos adicionales que requieren para asegurar su permanencia y progreso en el sistema educacional

Decreto 67 Aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del Ministerio De Educación.

El Consejo Nacional de Educación, aprueba el Currículum y sanciona los estándares nacionales de aprendizaje e indicativos de desempeño.

Ley de Subvención Escolar Preferencial Escolar (SEP) “Busca asegurar un servicio educativo de calidad para el alumnado del sistema subvencionado, entregando una subvención adicional para quienes son identificados como alumnos prioritarios. Los principales componentes de Subvención Escolar Preferencial son: el Diagnóstico Institucional y la elaboración de un Plan de Mejoramiento con resultados a cuatro años plazo. En el PME están los compromisos de logros en los subsectores fundamentales que: son Lenguaje y comunicación, Ed. Matemáticas, C. Naturales, Historia Geografía y estudio de la Sociedad. Se considera además los compromisos Institucionales en sus áreas de: Liderazgo, Gestión Curricular pedagógica, Convivencia, Recursos.

Plan de Estudios por Niveles según decretos Ministeriales

- NT1 y NT2: Bases curriculares de acuerdo al Decreto, Está destinado a atender a niños y niñas de 4 hasta 5 años de edad, que pasan a integrar el primer y segundo Nivel de Transición, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la personalidad de los niños; facilitar su proceso de socialización; prepararlo para enfrentar con éxito la enseñanza formal, permitiendo el cambio desde la vida del hogar a la vida de la escuela. La oferta educativa para el Tercer Nivel de transición correspondiente a Pre-kínder y Kínder respectivamente.
- Nivel de Educación Básica 1er año a 6to año de acuerdo al Decreto N° 439/2012 para bases curriculares y Programas de estudio de acuerdo al Decreto N° 2960/2012, para las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero (inglés) y según Decreto N° 433/2012 para bases curriculares y Decreto N° 2960/2012 para programas de estudio en las asignaturas de: Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación,
- 7° año y 8vo año según Decreto N° 614/2013 para bases curriculares y Decreto N° Decreto N° 628/2016 para programas de estudio, para las asignaturas de: Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Para las asignaturas de: Artes Visuales Música Tecnología Orientación según Decreto N° 369/2015 para programas de estudio según Decreto N° 628/2016. 10. Este nivel tiene por objetivo propender al desarrollo del estudiante estimulando su creatividad para su integración gradual como sujeto activo en la evolución de la sociedad. Comprende 8 años de educación obligatoria y atiende a niños y niñas entre 6 y 13 años. Se

divide a su vez en dos ciclos: primer ciclo básico, desde 1ro a 4to básico; y segundo ciclo básico, desde 5to a 8vo básico.

Principios de la Ley General de Educación

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Principios de la Ley:

Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

1. **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
2. **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
3. **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
4. **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
5. **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
6. **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
7. **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
8. **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
9. **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
10. **Integración:** Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
11. **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

12. Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación

El Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

1. Ministerio de Educación: Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
2. Consejo Nacional de Educación: Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.
3. Agencia de Calidad de la Educación: También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.
4. Superintendencia de Educación: Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

Planes, Proyectos Programas y Actividades Extra Programáticas y Planes a la Normativa Ministerial

- Plan de Formación Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Apoyo a la Inclusión
- Plan de gestión de Convivencia Escolar
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Sexualidad, afectividad y Género
- Plan de Orientación Vocacional
- Proyectos: PME (Proyecto de mejoramiento educativo): este proyecto reúne el conjunto de acciones realizadas por el establecimiento para avanzar en la mejora integral de los aprendizajes de los estudiantes. El financiamiento de esta iniciativa se encuentra asociado a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Programas: Programas JUNAEB. Programas que tienen como objetivo resguardar la salud y alimentación, tarjeta TNE, becas y útiles escolares de nuestros estudiantes.

- PIE (Programa de Integración Escolar): es un programa que tiene el propósito de contribuir en el mejoramiento favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de las y los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

Cuadro resumen de Matrícula últimos años Escuela San Miguel.

AÑO/CURSO	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
2018	30	35	36	27	27	29	36	23	35	31	309
2019	32	36	36	35	30	27	30	34	27	35	322
2020	26	35	33	37	35	32	30	29	26	23	306
2021	29	29	36	33	29	35	30	28	28	27	304
2022	27	33	32	35	33	30	34	29	30	29	312
2023	22	29	33	33	35	33	30	34	29	26	304

Cuadro Resumen de tipología estudiantes en distintas clasificaciones 2022

CURSO	N° DE EST. PRO RETENCIÓN	N° DE EST. MIGRANTES	N° DE EST. PREFERENTES	N° DE EST. PRIORITARIOS	DESCENDENCIA INDÍGENA	TRANSITORIOS	PERMANENTES
PREKINDER	0	8	8	11	3	5	0
KINDER	0	4	6	20	4	5	0
1° BÁSICO	0	6	12	14	2	5	1
2° BÁSICO	0	5	8	22	1	5	2
3° BÁSICO	0	5	8	21	2	5	2
4° BÁSICO	0	7	7	20	2	5	1
5° BÁSICO	0	6	11	19	1	5	2
6° BÁSICO	0	7	8	15	1	5	2
7° BÁSICO	0	6	4	18	1	5	2
8° BÁSICO	8	4	7	20	2	5	2
TOTALES	8	58	79	180	19	50	14

Bibliografía

- Antúnez, S. y Gairín, J. 2003. La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Ed. Graó.
- MINEDUC, Chile. (2013). Gestión de la buena convivencia. Santiago: MINEDUC, http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201309091630460.GestiondeLaBuenaConvivencia.pdf.
- Chile, Ministerio de Educación [MINEDUC] (1998). Proyecto educativo institucional: la reforma en marcha. MECE Media- C.P.E.I.P
- Lavín, S; y del Solar, S (2000). El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación de la vida escolar. Lom Ediciones.
- Lavín, S; del Solar, S; y Padilla, A. (1997). El proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidad: Guía metodológica para los centros educativos. Extraído en Mayo 2007 de <http://www.unap.cl/~jsalgado/subir/ELPEILAVINDELSOLAR.doc>
- “Propuesta general Valoras” (Valoras UC, 2008). • “Gestión institucional: una gestión democrática para el desarrollo de comunidades de aprendizaje y formación socio afectiva” (Valoras UC, 2008).
- “Convivencia escolar” (Valoras UC-Banz, 2008).
- “¿Qué son las habilidades socio afectivas y éticas?” (Romagnoli, Mena y Valdés, 2007).
- “¿Cuánto y dónde impacta? Desarrollo de habilidades socio emocionales y éticas en la escuela” (Mena, Romagnoli y Valdés, 2008).
- “Equipo Coordinador de la Convivencia” (2008). Ficha Valoras UC.
- “¿Por qué educar lo social, afectivo y ético en las escuelas?” (Mena, A, 2008).